



# Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires "2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.-

## RES. PRESIDENCIA Nº 4/1/2009

#### VISTO:

La Actuación Nº 6139/2009, la Resolución DFH Nº 17/2009, la Resolución CM Nº 43/2009, y,

#### CONSIDERANDO:

4, de la Ley 31,

Que mediante la actuación Nº 6139/09, el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, Dr. Fernando Juan Lima solicitó la designación del Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta en el cargo de Auxiliar Administrativo para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen Nº 30/09, el cargo de Auxiliar Administrativo se encuentra vacante a raíz de la promoción interina del agente Leonardo Martín Álvarez, al cargo de Escribiente en el Juzgado CAyT Nº 11, efectuada mediante Res. Nº 17/09 de la Dirección de Factor Humano.

Que en virtud de ello, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta (inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 6194) en el cargo de Auxiliar Administrativo, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, mientras dure la promoción del agente Leonardo Martín Álvarez.

Que por último, de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM Nº 43/09, se facultó a la Dirección de Factor Humano a elevar la presente propuesta de ingreso externo a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a fin de que se resuelva y posteriormente la ratifique el Plenario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc.

### LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º.- Designar al Sr. Alejandro Raúl García Garaygorta, DNI Nº 30.592.006, en el cargo de Auxiliar Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, con carácter interino, mientras dure la promoción del agente Leonardo Martín Álvarez.
- Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.
- Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 11, en la página de internet <a href="https://www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 41 /2009.

Mauricio Dèvoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires